



# LUTERO Y LA RUPTURA DE LA UNIDAD CRISTIANA

Conferencia pronunciada por el señor **Guillermo Gallardo**, Académico Nacional de Historia y presidente de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina, dependiente del Vble. Episcopado, en el Centro de Estudios Superiores "San Alberto Magno" que preside el profesor José Gerónimo Garrido, miembro ilustre de nuestro Consejo Patronante. Terciario Dominicano.

*Al nacer Lutero en 1483 la Cristiandad era una. Y esa unidad era tanto mayor, cuanto que en el concilio de Florencia se acababa de comprobar que no había vallas insalvables entre la Iglesia de Occidente y la de Oriente.*

*Al momento de morir Lutero en su pueblo natal de Eisleben, en Sajonia, se enfrentaban por doquier los cristianos, alzando las armas con unción sagrada, y esgrimiendo los textos escriturarios con ardor bélico. Alemania estaba dividida en sectores, según la religión de sus príncipes, como se había convenido provisionalmente en Spira y en Smalkalda, y como se confirmaría poco después en forma solemne en Ausburgo, con la aprobación de la norma que reconocía al príncipe el derecho de imponer su religión a los súbditos.*

*Si Alemania estaba teóricamente partida en dos bandos, eso no significa que hubiera allí sólo dos doctrinas. Varias fueron las redacciones del credo luterano, y no coincidían en un todo. Pero, además, había seguidores de Juan Hus, resurgidos de sus cenizas, quedaban las banderías de baptistas y anabaptistas y otras interpretaciones heterodoxas. Si esto ocurría en la cuna de la llamada reforma, y ya habían corrido allí ríos de sangre por su causa, no era más reconfortante el cuadro que presentaban las demás naciones cristianas.*

*En Suiza luchaban, de palabra y con las armas, los católicos con los secuaces de Ulrico Zvinglio, en Zurich, con los de Ecolampadio, en Basilea, y con los de Calvino, en Ginebra.*

*Inglaterra, sin cambiar todavía el dogma, se había separado de la unidad cristiana, con la proclamación de su rey como cabeza supremo en lo religioso. En Escocia se disputaban el poder católicos, luteranos y calvinistas. En los Países Bajos cundía la división religiosa, que aún no había conducido a la separación de las provincias holandesas y las belgas. En Dinamarca, Cristián III había prohibido el catolicismo, despojando a sus fieles de todo derecho político y castigando con la muerte a los sacerdotes que osaren entrar en su reino, oficialmente protestante, y que había confiscado los bienes de la Iglesia, sometiendo la iglesia oficial a su autoridad. Igual cosa ocurría en Noruega y en Islandia, en tanto Gustavo Vasa consumaba idénticas tropelías en Suecia.*

*En el extremo oriental de Alemania se alzaba el nuevo estado de Prusia, resultado del apoderamiento de todas las tierras pertenecientes a la Orden de Caballeros Teutónicos por parte del Gran Maestre de la Orden, Alberto de Brandenburgo. De él descende la estirpe de los Hohenzollern.*

*Su suegro, Segismundo de Polonia, no pudo impedir que la nueva doctrina echara raíces en varias partes de su reino, aunque la masa del pueblo permaneció fiel al catolicismo.*

*Comenzaban a extenderse las enseñanzas de Calvino por Francia, donde se formaría más tarde el fuerte partido hugonote, en tanto algunos pequeños grupos de novadores intentaron constituirse en Italia y España, sin obtener éxito duradero.*

*España, en cambio, es la viva demostración de la eficacia de la verdadera reforma católica cuando ella se cumplió a tiempo y a fondo. La energía de los Reyes Católicos y del gran cardenal Ximénez de Cisneros había desterrado los abusos y corrupciones eclesiásticas y allí florecían santos como Teresa de Jesús, Pedro de Alcántara, Juan de la Cruz, Juan de Dios, etc.*

*Este rapidísimo esbozo creo que es suficiente para justificar el título:*

### **“Lutero y la ruptura de la unidad cristiana”**

La revolución religiosa desatada por Martín Lutero llena su siglo con un clamor de disputas teológicas y de injurias soeces, con el estruendo de las armas y el olor de la sangre por esas armas derramada; alza los unos contra los otros a los príncipes cristianos, exacerba los localismos, la envidia, el rencor, los apetitos, la soberbia. Y lega a los siglos venideros la multiplicidad de sectas en vez de la unidad cristiana; el concepto de que los príncipes pueden imponer a los vasallos su religión; el desborde de soberbia intelectual que se llamará racionalismo; la inconsistencia de equivocados misticismos; el fervor fanático de los unos, el escepticismo de los otros; el poder absoluto de los reyes como forma de gobierno; un erróneo enfoque de la naturaleza humana y de la educación en esa doctrina inspirada; teorías filosóficas contradictorias y deletéreas...

Y todo ello deriva tan naturalmente del carácter del fundador, que es imposible comprender su doctrina sin conocer su vida, ni interpretar sus actitudes sin tener en cuenta su idiosincrasia.

Lutero estaba dotado de una inteligencia vivaz; de un talento grande para el manejo del lenguaje, hablado o escrito; de un carácter arrebatado y violento; de un alma torturada por los escrúpulos; de una capacidad de trabajo portentosa; de una personalidad avasalladora, que no admitía réplica en los contradictores ni reticencia en los discípulos, de una elocuencia popular propia para asegurar la difusión de sus ideas.

No es éste el lugar ni la ocasión de estudiar en detalle su vida, pero será necesario señalar los rasgos esenciales de su doctrina.

Esta se manifestó en público, como es sabido, a raíz de la predicación en Alemania de la indulgencia otorgada por el Papa a quienes contribuyeran con limosnas para la edificación de la iglesia de San Pedro, en Roma. Pero ésta fue sólo la causa ocasional de que se alzara la voz de Lutero para poner en jaque la autoridad pontificia y negar a la Iglesia el derecho de disponer del tesoro de méritos acumulados por N. S. Jesucristo y los santos.

Ya hacía algunos años que Martín Lutero elaboraba dentro de sí, y exponía desde la cátedra, su peculiar interpretación acerca del problema de la justificación, del ningún mérito de las obras humanas y del derecho que a cada uno asiste de interpretar libremente las Sagradas Escrituras.

Estas diversas afirmaciones de Lutero, que poco a poco irán constituyendo un cuerpo de doctrina, son la respuesta que su inteligencia le dicta para calmar el terrible temor a la condenación eterna que desde su juventud lo consumió y que sólo se extinguiría con su vida terrena.

Centenares de miles de monjes y frailes colmaban los millares de monasterios y conventos que por toda la cristiandad se alzaban. Muchos de aquellos religiosos llevaban vidas muy alejadas del ideal soñado por los fundadores de sus institutos; otros, tenían conducta ejemplar. El primitivo rigor ascético se había atenuado en algunos como consecuencia paradójal del prestigio que aquella primera severidad les ganara, pues la afluencia de socorros, limosnas y donaciones, en vida o testamentarias, pronto aseguró a las casas de regulares pingües rentas. Estas, a su vez, enervaron la vida religiosa y suscitaron la codicia de los príncipes y de los pobres.

Tal estado de cosas chocaba el celo ardiente de Lutero en los comienzos de su vida de religioso agustino. Ansioso por calmar su inquietud interior relativa a la salvación, extremaba el joven monje la austeridad y las prácticas ascéticas, sin que bastaran los consejos de sus superiores para inducirle a atenuar penitencias.

Pero nunca encontró, en la práctica penitencial, el consuelo sensible que en ella buscaba. Había pensado hallar, en la exageración ascética, la convicción interior de su justificación, el sentirse reconciliado con Dios. No le satisfacía la seguridad que sus superiores le daban de que el sacramento de la penitencia, recibido con las debidas disposiciones, le libraba de sus pecados. Lutero no se contentaba con ese idioma que hablaba sólo a la inteligencia. Quería **sentirse** en estado de gracia. No valía para él la norma objetiva, sino que perseguía la certeza subjetiva.

Como se sabe, creyó encontrar la paz interior que hasta entonces buscaba en vano, en aquel pasaje de la Escritura, comentado por San Agustín, donde se afirma que el justo se salva por la fe.

A partir de ese momento, no sólo desecha la ascesis que no le había procurado la paz de la conciencia, sino que se aferra a su propia interpretación de aquel texto. Descarta toda exégesis de los doctores eclesiásticos, y, sobre su propia interpretación, obte-

nida en lo que él considera revelación divina, empezará a construir su sistema.

Sobre aquel texto, y dando a la palabra fe, no el sentido de la virtud teologal, sino el de confianza en Dios, elaborará su doctrina de que para justificarme basta con que confie en que Jesucristo ha pagado al Padre todas mis deudas. Ese acto de fe en Cristo es suficiente para hallarme **ipso facto** justificado ante Dios. Me presento ante El revestido de los méritos de Cristo, que me recubren como un manto, sin cambiar ni sanear en nada mi naturaleza pecadora.

Lutero interpreta que el hombre ha quedado a tal punto malleado por las consecuencias del pecado de Adán, que es incapaz de realizar obra buena alguna. Ni el bautismo, ni la penitencia, ni sacramento alguno puede restablecer al hombre en la amistad con Dios. Niega la eficacia de la gracia para unirnos con Cristo y dar a nuestros actos valor meritorio, una vez sumados esos actos a los méritos del mismo Cristo.

De aquella interpretación fundamental derivan casi todas las otras afirmaciones de Lutero, y, por lo pronto, su posición adversa a las indulgencias. Ni la limosna oblada, ni ninguna práctica penitencial, ni azotes, ni ayunos, ni peregrinaciones, ni oraciones, pueden dar valor a mis actos que son, necesariamente después de la falta de Adán, malos en sí mismos.

Las polémicas y las circunstancias lo llevarían a sacar las conclusiones que de aquella afirmación se derivan. Para sostener su interpretación y rechazar lo que la Iglesia le dicta, proclama, como dijimos, el principio del libre examen o libre interpretación de las Escrituras, única fuente admitida por él de la revelación divina. Puesto en esa pendiente, niega la autoridad de la Iglesia, la del pontífice, la de los obispos, y deja al fiel entenderse mano a mano con Dios.

Oigamos la palabra misma de Lutero: “No hay papa, ni obispo, ni hombre alguno que tenga el derecho de imponer al cristiano una sola sílaba sin su consentimiento”. “Nadie puede dar órdenes a la fe”. “A mí me toca discernir si una doctrina determinada es o no falsa”, “a mí me queda la facultad de juzgar si debo o no admitir” cualquier decisión de la autoridad eclesiástica.

“¿Cómo, agrega en otro pasaje, cómo hemos de carecer de la facultad de aceptar o no, juzgar o discriminar lo bueno y lo malo en materia de fe, siendo, como lo somos, todos sacerdotes”?

Ahora bien, la predicación de la indulgencia era extraordinariamente popular en Alemania. La forma en que se recibían las limosnas por medio de una casa bancaria, y los certificados que en recibo de ellas se otorgaban, contribuían a desfigurar el verdadero sentido de la gracia otorgada, y ayudaban, en cambio, a hacerlas aparecer como una entrega simoníaca de favores espirituales a cambio de retribución pecuniaria.

Agravábase la resistencia, por cuanto se hallaba muy vivo en-

tre los alemanes el sentimiento localista, y no menos vivaz era el encono contra la corte pontificia. Es necesario dedicar dos minutos a considerar la situación imperante en Roma. La Iglesia atravesaba una época de extraordinario desprestigio, como siempre que se muestra más atenta a lo terreno que a lo celestial. El espíritu del Renacimiento había penetrado en los ambientes prelatos, con todo su cortejo de mundanidad, boato y esteticismo; obispos y cardenales nutrían su inteligencia con las obras de los escritores paganos, cuya corrupción y escepticismo se les contagiaban, en tanto las normas de Maquiavelo prevalecían en la conducción de los negocios públicos.

El esplendor de los bailes y fiestas de disfraz, de los juegos y desfiles a la manera pagana, absorbían el tiempo de pontífices y altos prelados; los cargos abaciales o diocesanos se acumulaban sobre los cortesanos, sin que simularan siquiera velar por su grey.

Los papas se ocupaban más de política y de intereses que del gobierno de la Iglesia, colmaban de prebendas a sus parientes y se esforzaban por asegurarles matrimonios ventajosos. Fresco estaba el recuerdo del pontífice Alejandro VI, el papa Borgia que tanto desprestigio acumuló sobre la sede pontificia.

Aun cuando León X no era de ninguna manera un corrompido, mucho más le absorbían la búsqueda de antigüedades y las diarias cacerías en los alrededores de Roma o los eruditos florilegios de los poetas, que el manejo de los negocios eclesiásticos y la reforma de la Iglesia por la que clamaban los buenos pastores.

Agréguese que la reforma comportaba la reunión de un concilio, y los papas temían convocar tal asamblea, pues no estaba aún lejano el tiempo en que se suscitaron enconadas disputas acerca de sí el pontífice o el concilio tenían mayor autoridad. La apelación al concilio era recurso frecuente contra las decisiones papales y a ella acudió Lutero más adelante. La complejidad de los problemas políticos, la rivalidad entre el emperador y el rey de Francia, las convulsiones en las ciudades italianas, la amenaza de los turcos, que cerraban el cerco en torno a Hungría, configuraban un panorama confuso y amenazador que explica, hasta cierto punto, la postergación de las medidas de reforma.

Este era el ambiente de la Iglesia al clavar Lutero en 1517 sus 95 proposiciones en la puerta de la iglesia universitaria de Wittemberg. La gran mayoría de los obispos de Alemania eran príncipes envueltos en una sutil red de intrigas para resistir la autoridad imperial, y muchos de ellos habían llegado a ocupar su sede sólo como fruto de influencias políticas sin que, las más de las veces, los animara una verdadera vocación eclesiástica. Muerto Maximiliano, el cetro imperial pasó a las manos del joven Carlos de Habsburgo, rey de España, escaso aún de experiencia y autoridad.

Desde el primer momento Lutero contó con el apoyo de valedores poderosos, en primer término el duque de Sajonia, Federico, uno de los siete señores de Alemania en cuyas manos estaba la elec-

ción de emperador. Con seguro instinto, los príncipes alemanes comprendieron que llegaba la ansiada oportunidad de poner en jaque, a un mismo tiempo, el poder imperial y el pontificio. Adivinaban próxima la ocasión de apoderarse de los codiciados bienes eclesiásticos y subordinar a su capricho el poder de la Iglesia.

No pretendo negar a Lutero su valor personal, que era grande, pero si las circunstancias no hubieran ayudado, su rebeldía hubiera caído en el vacío, como tantas otras.

En su violenta campaña contra los impugnadores de su doctrina, débiles como eran sus argumentos y escasa su preparación filosófica para defenderla, bien pronto cayó en la diatriba contra los filósofos y canonistas eclesiásticos. Ningún insulto era demasiado bajo, ningún desprecio excesivo, para destruir la autoridad de sus opiniones.

Cuando el Papa, agotadas las gestiones conciliatorias, condenó en 1520 como errores, cuarenta y cinco proposiciones sostenidas por Lutero, y otorgó a éste un plazo de sesenta días para retractarse de ellas, contestó el fraile agustino haciendo quemar en la plaza pública un ejemplar de la bula pontificia, junto con la **Summa** de Santo Tomás, el Cuerpo de Derecho Canónico y los escritos de sus impugnadores.

Ya para ese entonces había agregado a sus primeras novedades la doctrina del sacerdocio común a todos los fieles, la negación de la transubstanciación en el sacrificio eucarístico, la abolición del celibato eclesiástico, el rechazo de los sacramentos, salvo el bautismo, la eucaristía y parte de la penitencia, y reclamaba para todos, como un derecho, la comunión bajo las dos especies.

El recuerdo de los años pasados en la sujeción del claustro le llevó a predicar con desenfreno contra el estado religioso de varones y mujeres. Señal cierta del grado de corrupción que había alcanzado buena parte del clero alemán fue la formación, a raíz de esta prédica, de bandas de sacerdotes, seculares y regulares, que asaltaban los conventos y raptaban a las religiosas para repartírselas como esposas, destruyendo toda posibilidad de vida monástica. No trepidó Lutero en aplaudir la hazaña de este tipo que se realizó la noche del Sábado Santo de 1523. Lutero llamó al burgués Koppe, organizador de esta proeza, "**bienaventurado ladrón**", y le escribió: "Lo mismo que Cristo, habéis sacado a esas pobres almas de la prisión de la tiranía humana; lo habéis hecho en una fecha providencialmente indicada, en este momento de Pascua en que Cristo ha destruido la prisión de los suyos" (citado por Maritain).

Al analizar las opiniones de Lutero acerca de la moralidad, Maritain hace notar, con aguda visión, que el monje alemán ha descartado el criterio de que la conducta ha de conformarse a reglas objetivas, ordenaciones eternas puestas por el Creador en el alma humana, y erige como norma un estado subjetivo interno del corazón, un sentimiento de libertad, que se da independientemente de la regla.

Puesto Lutero en el camino de afirmar su verdad contra las enseñanzas de la Iglesia en lo relativo a la absoluta incapacidad del hombre para realizar obra buena alguna, no vaciló, en respuesta a las objeciones de Erasmo, en sostener que el hombre carece de libre albedrío. Compuso para ello el tratado que en tono desafiante intituló **De servo arbitrio**, o sea **Del albedrío esclavo**.

No llegó Lutero a sacar de esa afirmación la inevitable conclusión de que, si el hombre no tiene libertad para determinarse, no es tampoco responsable de sus actos. **Ergo**, el responsable del mal en el mundo sería el mismo Dios, y la suerte eterna de los hombres, su salvación o su condenación, habría sido ya decidida por Dios desde toda la eternidad. Más lógico y sistemático que Lutero, Calvino desarrollará la tesis de la predestinación, según un decreto divino que el hombre no puede cambiar con sus actos. Por malos que éstos sean, se salvará si a ello está predestinado, como se condenará irremisiblemente por más que se agote en un vano empeño por obrar el bien.

De lo angustioso, desalentador y destructivo de esta doctrina todo cuanto se diga es poco, y su influencia pesimista se ejercerá hasta nuestros días a través de numerosas corrientes, de raíz maniquea, derivadas del calvinismo y prolongadas dentro del seno de la Iglesia por el jansenismo.

En su exhortación a la nobleza alemana, de 1520, poco anterior a su excomunión, Lutero lanza un llamado a los príncipes para que lleven a cabo por la fuerza la purificación que él reclama para la Iglesia y que ésta no afronta con decisión. Esta purificación debe comenzar arrebatando a la Iglesia aquellos bienes a cuya abundancia se podía atribuir su corrupción. Parece inútil decir que los príncipes acogieron gustosos la idea de que, a la vez que aumentarían sus riquezas y su poder, llevarían a cabo una obra santa de regeneración eclesial. No sólo aquellos príncipes que se inclinaban por las ideas de Lutero, sino aun muchos de los que perseveraron en el seno de la Iglesia, se apresuraron a confiscar en provecho propio las numerosas tierras y demás bienes inmuebles que la piedad de las generaciones anteriores había donado a sus obispos, a los monasterios y conventos. La gran masa de esos bienes no volvió nunca a poder de sus legítimos poseedores eclesiásticos. El enriquecimiento de los príncipes preparó, en cambio, la servidumbre en que caerían las iglesias reformadas respecto del poder civil, así llamado por Lutero a tutelar el desenvolvimiento religioso.

El ejemplo de los señores fue prontamente imitado por los campesinos, ávidos de ocupar las tierras monacales y de saquear las riquezas acumuladas en los monasterios para el culto divino. No puede dejar de recordarse el llamado que Lutero dirigió nuevamente a los príncipes, para exhortarlos, ahora, a reprimir el levantamiento social.

Aquel escrito se titula: **“Contra las cuadrillas homicidas y ladronas de campesinos”**, y su tono se halla del todo de acuerdo con

lo que el encabezamiento permite prever. Se dice allí que los campesinos “roban, saquean, condúcense como verdaderos perros rabiosos”. Por lo tanto, dice a los señores: “Desgarradlos, pues, estranguladlos, atravesadlos, secreta o públicamente, donde quiera y como quiera; como se da fin a un hidrófobo”. Muestra, así, cómo puede un soberano alcanzar el cielo derramando sangre, mejor que dedicándose a la oración.

En la actitud de Lutero en todo este episodio queda clarísimamente ilustrado el riesgo a que se expone quien pretende erigirse en único intérprete de la verdad, iluminado por la revelación divina, sin sujetarse a ninguna norma ni a autoridad alguna. Como que poco tiempo después, ahogada en sangre aquella guerra, conocida en la historia como de los campesinos, y en que murieron unos cien mil de éstos según estimaciones sensatas, en respuesta a los reproches que se animaron a dirigirle algunos discípulos, no dudó en escribir: “Lo que yo enseño y escribo será siempre justo y verdadero, aunque el mundo estalle de despecho”, de modo que, tal como lo había afirmado antes, vuelve a insistir en que: “cualquiera, cuando quiera y como pueda, hiera, atraviése, estrangule, ahogue, como se hace con los perros rabiosos”. Y en otra oportunidad, volviendo sobre el mismo tema, exclama: “Yo, Martín Lutero, en la insurrección de los campesinos he matado, puesto que he dado orden de matar; caiga sobre mí toda su sangre; pero todo ello va a Dios N. S., que me ha ordenado hablar como lo he hecho”.

Téngase en cuenta que tal rigor se aplica contra quienes han cometido el delito de considerarse, también ellos, con título suficiente para tomar en sus manos la expoliación de bienes eclesiásticos a que Lutero había instigado a los señores. Contra Tomás Münzer, cabeza del levantamiento y que, no menos que Lutero, pretendía tener revelaciones divinas, publicó, éste, asimismo, ataques feroces.

Ya veremos cuánto más complaciente se mostrará el pretendido reformador con las exigencias de los príncipes.

Conviene exponer aquí la actitud de Lutero frente al matrimonio. Ya he señalado que no reconocía a la unión conyugal la dignidad de sacramento, afirmando, en cambio, que no es sino “una cosa enteramente civil, sometida a la autoridad secular, como lo están los vestidos y los alimentos, la casa y la residencia”.

Vio en un principio con malos ojos la tendencia de muchos clérigos discípulos suyos a contraer matrimonio. Rechazó como tentación diabólica la idea, que de pronto le asaltaba, de que él mismo pudiera tomar mujer. Consideraba que era una treta del demonio para hacer fracasar su prédica del puro Evangelio, como decía, a tal punto juzgaba escandalosa tal unión.

Sin embargo, poco a poco, su posición varió, y era difícil que no variara, convertida ahora su voluntad en única norma de su conducta. No poco contribuyó a este cambio el estrecho trato con las monjas exclaustradas que cerca de él buscaban amparo. Con una

de ellas, Catalina Bora, antigua monja cisterciense, acabó por contraer matrimonio, y su vida conyugal fue ordenada y regular, sin infidelidades, y varios hijos alegraron su casa. Como padre fue afectuoso y se preocupó por la adecuada formación religiosa de su progenie, dentro de su doctrina. No pudo prohibir a los suyos lo que él mismo hacía. Incorporó, pues, a su doctrina la supresión del celibato eclesiástico.

Sin embargo, la actitud de Lutero para con la mujer fue siempre despectiva. Opinaba que sólo servía para el matrimonio o para la prostitución y que, siendo su destino el dar a luz hijos, poco importaba que en esa tarea consumiéndose su salud y su vida. Los términos en que de ellas se expresa son, por lo común, groseramente sensuales.

Se impone aquí el recuerdo de la actitud adoptada por Martín Lutero ante el requerimiento que le presentara uno de los más poderosos príncipes alemanes, protector suyo. El landgrave Felipe de Hesse había descubierto que no le era posible contentarse con su mujer legítima, y que necesitaba imperiosamente unirse con una joven de diecisiete años cuya fresca belleza le había seducido, sin por ello repudiar a su anterior esposa.

Comenzó Lutero por aconsejarle que satisficiera su pasión tomando a esta joven por mujer en matrimonio secreto. No llamaría la atención que conviviera con ella, opinaba, ya que era frecuente que los príncipes mantuvieran, además de sus esposas, concubinas en sus palacios.

Pero la madre de la joven Margarita de Saal, que el landgrave deseaba hacer suya, imponía como condición que su hija contrajera con Felipe verdadero matrimonio y que ésta ocupara, por lo tanto, el lugar de verdadera esposa. Obtenido el consentimiento de Lutero para lo principal, que era el contraer nuevo matrimonio, sin anulación del anterior, poco tardó el landgrave, respaldado por la opinión de varios teólogos protestantes, en decidirse a la celebración de sus nuevas bodas. Si al principio la ceremonia se mantuvo en secreto, muy pronto Margarita ocupó el lugar de señora de la casa, y se difundió la noticia de la bigamia autorizada por Lutero.

Grandísimo fue el escándalo en toda Alemania, donde la bigamia era entonces delito penado por la ley con la muerte. Lutero buscó, por medio de negaciones y especiosas razones, disimular su responsabilidad. Aconsejó a Felipe de Hesse que desmintiera rotundamente la verdad del casamiento, afirmando que Margarita era sólo una concubina. Amenazó al landgrave con cubrirlo de confusión y de ridículo ante la opinión pública mediante su superior habilidad dialéctica, y, al instarlo a negar la verdad del matrimonio, le decía: “¿Qué daño puede haber en que, para bien superior de todos y de la iglesia cristiana se diga una mentira, por grande que sea?” Y pocos días más tarde agregaba que “las mentiras indispensables, las mentiras útiles, las mentiras bien intencionadas, no ofenden a Dios”.

En otra ocasión, no vaciló Lutero en afirmar que la mentira: “Es una virtud cuando se emplea en contrariar la furia del diablo, en ser útil al honor, a la vida, al provecho del prójimo”.

Con razón un autor protestante (Pablo Tschackert), citado por Grisar, escribió: “La historia del doble matrimonio es una historia deplorable: es y será siempre una mancha en la Reforma alemana y en la biografía de nuestros Reformadores”.

Inútil parece demorarnos en el estudio de las diversas afirmaciones, interpretaciones, negaciones, danzas y contradanzas doctrinarias de las iglesias llamadas protestantes.

La doctrina de la libre interpretación de la Escritura Sagrada y la negación de la autoridad de la Iglesia como custodio de la doctrina revelada, contienen el germen de las innumerables variaciones que se han producido y se seguirán produciendo entre los que a sí mismos se llaman reformados.

Ya el insigne orador Bossuet señalaba, a fines del siglo XVII, como rasgo característico de las nuevas doctrinas, su extrema mutabilidad. En su “Discurso sobre las variaciones de las iglesias protestantes”, llama la atención sobre esa inseguridad en la fe, señal, para él, inequívoca del error, ya que la verdad no puede ser sino una, siempre y en todas partes.

En la actualidad las diversas denominaciones protestantes alcanzan a varios centenares, y cada tanto tiempo surgen nuevas sectas, particularmente en los Estados Unidos.

En los primeros tiempos de la revolución religiosa, además del de Lutero, podían distinguirse otros grandes grupos: el de los discípulos de Zwinglio, en Suiza, y el de los adeptos de Calvino, en Ginebra, en Francia, en Holanda. Juan Knox extendió por Escocia su peculiar interpretación, mientras en Inglaterra la pasión carnal del rey, la ambición de los cortesanos y su deseo de asegurarse la posesión de las riquezas expoliadas a la Iglesia, condujeron finalmente a la organización del anglicanismo.

No constituyeron, tampoco, los luteranos un bloque compacto de doctrina ni un cuerpo único eclesial, sino que crecieron los diversos grupos recortados a la medida de los varios estados, y subordinados siempre a la autoridad secular. En muchos casos los reyes fueron los jefes religiosos, como se había hecho en Inglaterra y se copió en Suecia, en Dinamarca o en Prusia. Reconocían, sí, una filiación espiritual común, y en muchos casos constituyeron ligas de inspiración religiosa, como las que provocaron la sangrienta guerra de los Treinta Años en Alemania, o los levantamientos hugonotes de Francia.

La Iglesia Católica, entretanto, emprendió su verdadera reforma, que de haberse realizado a tiempo y con la debida energía, hubiese evitado la general convulsión que agitó al mundo occidental por tantos siglos y aún continúa engendrando problemas, más graves los unos que los otros, después de cuatro siglos y medio.

Impresionante testimonio de la grandeza del orden espiritual

es la afirmación rotunda de Maritain de que: "...el inmenso desastre que fue para la humanidad la Reforma protestante no es más que el efecto de una prueba interior que resultó mal en un religioso sin humildad".

He querido asomarme algún poco al tempestuoso abismo de aquella alma apasionada, porque allí se forjó cuanto después fue realidad histórica. Por eso podemos repetir aquí aquellas otras terribles palabras de Maritain: "Los protestantes alemanes quieren que reconozcamos la **grandeza** de Lutero. Grandeza material, grandeza animal, grandeza de cantidad, sí, le reconocemos, y, si se quiere, la admiramos; grandeza verdaderamente humana, no" (**Tres reformadores**, cap. III, in fine).

Nunca se vio libre Lutero de los tormentosos reproches de su conciencia al contemplar el auge alcanzado por la inmoralidad y la anarquía de las creencias. No alcanzó jamás a liberarse del terror a la muerte y al más allá, ni consiguió substraerse a las frecuentes apariciones diabólicas que relata en sus escritos.

Muchos partidarios suyos, seguidores de sus doctrinas, invocan, para explicar la intemperancia de su lenguaje y su inclinación al empleo de expresiones cloacales, las características de su tiempo.

Sin embargo, la historia de la Iglesia registra, para aquella misma época, una pléyade de Santos que la adornaron con sus virtudes, sin que en ellos se pueda señalar desviaciones semejantes. En el concilio finalmente reunido en Trento, pese a todos los obstáculos, brilló la ciencia teológica de los pensadores católicos. A la par de esa magna tarea de definiciones doctrinales y de ordenamiento disciplinar, surgían por doquier nuevas familias religiosas que señalaban a los cristianos variados y seguros caminos de santidad, y formas depuradas de purificación interior. En el recuerdo de todos está la fundación de la Compañía de Jesús y el nombre de San Ignacio de Loyola. Pero a la par de la suya descollaron otras fundaciones, como las de los capuchinos, de los teatinos, de los hermanos de San Juan de Dios, de los barnabitas, etc. En todas ellas brilló la santidad en grado heroico, aun en muchos que no han alcanzado la canonización, como aquel Juan Bautista Giberti, gran impulsor del culto al Señor Sacramentado como reacción contra las impías profanaciones de los protestantes. Una de sus iniciativas fue la colocación de una lámpara permanentemente encendida ante el Sagrario.

Entre aquellos varones ilustres descuella el Pontífice San Pío V, teólogo insigne de la Orden Dominicana, por mucho tiempo jefe del tribunal de la Inquisición romana, y el más destacado realizador de las reformas aprobadas por el concilio. Bajo su dirección se redactó el Catecismo del Concilio de Trento, exposición sucinta y razonada del conjunto de la doctrina católica que por siglos ha servido de norte a todos los fieles.

La mención de tantos santos obliga a recordar la cerrada oposición luterana al culto de los santos, aun de la Santísima Virgen,

oposición fundada en la ya expuesta doctrina de que ningún hombre puede realizar obras buenas. A ello se debe la desnudez de los templos protestantes, tanto como a la reacción contra toda pompa exterior en el culto, que ha de ser, según ellos, del todo interior y espiritual.

Sin embargo, ha de reconocerse que el mismo Lutero era mucho menos terminante que lo que fueron, más tarde, sus discípulos. No sólo consideraba tolerable la existencia de representaciones sensibles de la Santísima Virgen y de los santos, sino que su comentario al **Magnificat** contiene expresiones muy hermosas, y de una sentida devoción, relativas a María, cuya virginidad nunca puso en duda, como que la proclaman el **Credo** de Nicea y el de los Apóstoles. Negaba, eso sí, el valor de intercesión ante Dios de María y de los santos, ya que, según él, el hombre, en su trato con Dios, no necesita de ninguna clase de intermediarios, sino que en todo y para todo, se entiende el alma con Dios, directamente.

Ya he dicho antes, pero quizá no esté de más repetir, que no pretendo trazar una biografía completa de Lutero, ni exponer un catálogo de sus numerosísimas obras, muchas de las cuales sus seguidores preferirían que nunca se hubiesen llegado a escribir.

Tampoco hago aquí un estudio acabado de su compleja personalidad, sino que me he contentado con exponer algunos de sus rasgos más característicos.

He oído que un laborioso y erudito dominico alemán ha escrito una voluminosa obra en que expone todas las concordancias que pueden hallarse entre la doctrina de Lutero y la de Santo Tomás. Confieso que no veo la utilidad de semejante obra. Por supuesto que si Lutero nació y se educó en el seno de la Iglesia Católica, entró en un instituto religioso, en él se ordenó como sacerdote, y alcanzó la categoría de maestro en Sagradas Escrituras y otras disciplinas, le hubiera sido completamente imposible dejar de lado tan profundas influencias, adquiridas por él aun subconscientemente, por contagio del ambiente. Sin contar con que no fue su propósito primero el romper la unidad de la Iglesia y establecer él, por su cuenta, una nueva iglesia. Lejos de eso, empieza por presentarse como un reformador empeñado en volver a la Iglesia a su primitiva pureza de doctrina y costumbres, que él consideraba perdida. Por eso sus discípulos han reivindicado para su movimiento el nombre de Reforma, y para sus agrupaciones el de iglesias reformadas.

Lo que interesa considerar no son las semejanzas, sino las diferencias, lo que verdaderamente específica. Callando lo que distingue, podría hacerse una larga enumeración de elementos constitutivos que son comunes al hombre y al ratón, al extremo de que el oyente podría llegar a la convicción de que son idénticos.

Pero precisamente el caer en esos juegos de palabras conduce a la Babel que estamos viviendo, y es uno de los rasgos caracterís-

ticos que en nuestro mundo actual define su alejamiento del primitivo ideal cristiano que llama al pan, pan, y al vino, vino.

Dejando este aspecto del problema, no el menos grave, por cierto, es conveniente hacer una revisión o recuento de los elementos característicos de la doctrina elaborada por Lutero en el siglo XVI, a medida que era exigido por las circunstancias y las polémicas, como lo hemos registrado.

Nacida de la angustia que lo oprime por el terror a la condenación eterna, empieza Lutero por dar forma a su tesis de la justificación por la fe. De ella pasa: a) a la **justificación por la sola fe**, posición que implica: b) **la negación del valor meritorio de las obras humanas**. Esta incapacidad del hombre para obrar el bien, aún con ayuda de la gracia divina, proviene de que, según el novador: c) **el pecado original ha corrompido para siempre, irremediablemente, la naturaleza humana**.

No es mi propósito, y casi diría que tampoco es mi misión en este momento, explicar la doctrina católica de la justificación y de la gracia, doctrina coherente y luminosa para comprender, a la vez, las debilidades del hombre y su capacidad para el bien. Pero sí puedo asegurar que media un abismo entre esta doctrina y la explicación pueril de Lutero de que el alma humana es como un caballo, que tan pronto está montado por Dios como por el diablo, príncipe de este mundo. Según quien ocupe la silla los hechos del hombre resultarán buenos o malos, pero siempre sin responsabilidad suya, ya que carece de libre albedrío para determinarse.

Y éste es punto esencial de su doctrina: d) **el hombre carece de libre albedrío**. Como consecuencia de lo cual se llegará a la afirmación de: e) **la predestinación eterna para la salvación o la condenación**. Si Lutero no llega a formular esta tesis con claridad, es porque carece de espíritu lógico, y participa, quizás, de esa peculiar condición de mucha gente, que no teme tanto hacer las cosas, como expresarlas. Reducidas a una fórmula, se espantan de lo que sin resistencia se hubieran prestado a hacer.

Por otra parte, si a Lutero le falta lógica, a Calvino le sobra. Es un razonador perfecto, y él redondeará adecuadamente la doctrina de la predestinación, grata a la soberbia de los pensadores, que, porque se preocupan por esos problemas, se creen asegurados de estar incluidos entre los predestinados al paraíso.

La negación del libre albedrío y la inutilidad de las obras plantean una cantidad de problemas acerca de ¿para qué, entonces, la Ley y los mandamientos? Si el hombre no puede cumplirlos y si el cumplirlos no le sirve para la salvación, en efecto, ¿para qué?

No puede extrañar que quien adopta tal posición se deslice hacia el: f) **subjetivismo moral**. Es bueno o malo lo que a mí me parece bueno o malo. Puede no ser bueno para uno lo que lo es para otro; ni ser malo para mí lo que es malo para el prójimo; ni ser bueno hoy lo que antes se consideró bueno, ni ser malo mañana lo que hoy o ayer se estimó malo.

Y ¿qué tal, señores? ¿Nos acercamos o no a los criterios modernos de moralidad?

Pero vuelvo a repetir que no quiero anticiparme a lo que constituye el tema central de la próxima disertación, o sea la vigencia en el mundo contemporáneo de las doctrinas de Lutero.

No sorprende tanto, en este contexto, la conducta de Lutero en el caso de la bigamia de Felipe de Hesse, ni, si seguimos por este camino, su concepto de la relatividad de lo verdadero y la admisibilidad de la mentira, que repugna a todo hombre honrado. Ya dije que por aquí se va a Babel.

Volvamos a Lutero en su interpretación de la justificación y de las consecuencias de la caída de Adán, y comprobemos que, por apartarse de la enseñanza tradicional de la Iglesia, su posición exige: g) **la libre interpretación de las Escrituras**. Escrituras en las cuales, según él: h) **se contiene toda la Revelación divina**, pues es indispensable negar que la Iglesia haya guardado memoria viva en su seno, de otras verdades diferentes o aclaratorias. Pero interpretación libre o libre examen que, en el pensamiento de Lutero, significa sólo derecho de interpretar como Lutero. En efecto, los rayos de su ira caían sobre quien osara dar un sentido a las Escrituras diferentes del que él les daba, aun cuando no fuera el tradicional ni el enseñado por la Iglesia, sino otro sentido nuevo, recién imaginado. Del grado de virulencia de estas reacciones pueden dar idea sus denuestos contra Zwinglio al tratar de la Eucaristía, o sus divergencias con Erasmo o con Melancthon.

Es natural, por lo tanto, que: i) **se niegue la autoridad de la Iglesia**, la de su encarnación viviente, el pontífice romano, y también la de los concilios. Aun cuando Lutero apela al concilio, contra el Papa, se niega, sin embargo, a aceptar un concilio convocado por el Papa, como niega la autoridad de lo resuelto por concilios anteriores acerca de puntos ahora definidos por él.

Vinculada con ese repudio de la jerarquía de la Iglesia es su afirmación del j) **sacerdocio común a todos los fieles**. De ahí vendrán las sucesivas negaciones, por diversas sectas, de la autoridad de los obispos y de la de los presbíteros, para alcanzar un igualitarismo absoluto entre los fieles.

En cuanto a los sacramentos se multiplicaron los errores. Dijimos, en efecto, que sólo admite el bautismo, la eucaristía y la penitencia, en parte. k) **Al bautismo no lo considera necesario para la salvación**. De ahí, y de su proclamada necesidad de la fe para la eficacia de los sacramentos, vendrá la actitud de las diversas sectas que rechazan el bautismo de los niños.

Acerca de la Eucaristía, ¡cuántas reticencias, contradicciones y confusiones! Afirma la presencia real de Cristo contra las negaciones de Zwinglio, pero en las disputas acaba por conceder mucho de lo que primero resistía y su posición se vuelve insostenible. La forma en que tortura las palabras, tan pocas y tan concretas: "Esto es mi cuerpo", son anuncio de la Babel actual.

**Niega:** l) la transubstanciación, y, en cuanto a aquella presencia real que postulaba, era sólo para el instante en que se recibe la comunión por los fieles. Pero de ninguna manera admite que perdure la presencia del Señor Sacramentado, después del acto cultual de la cena eucarística.

Pues: m) niega que la Misa sea verdadero sacrificio, sino que la proclama sólo participación de una misma mesa.

Y toda tendencia a aminorar el culto y la adoración a Jesús Sacramentado y a subrayar tan sólo el carácter de banquete eucarístico de la Misa, de allí proviene, aunque no se lo diga. Como también la exigencia de la necesidad de la comunión bajo las dos especies para todos los fieles, recogida de las enseñanzas de Juan Hus.

¿Qué más?

Queda aún por recordar: n) la negación del carácter sacramental del matrimonio, del orden sagrado, de la confirmación y de la unción de los enfermos. Demasiado habría que decir sobre esto, pero todavía tenemos que señalar, una vez más, la sujeción de la religión al poder civil político, que asegura su inoperancia ante los poderosos, cuando no su utilización como instrumento de gobierno o de opresión de las conciencias con propósitos subalternos.

Reconozco que el cuadro ha resultado de tintas muy cargadas, pero aseguro que no he deformado los hechos ni exagerado con innecesario énfasis unas doctrinas cuya sola exposición ordenada y metódica ha de bastar para formarnos un juicio.

Pero aquí, sí, conviene puntualizar.

Un juicio ¿acerca de qué?

¿De la culpabilidad de Lutero ante Dios? Dios me libre de ello. Sólo a El, que ve el fondo de los corazones y sabe cuáles son nuestras intenciones y nuestros móviles mejor que nosotros mismos, sólo a El está reservado ese fallo.

Juicio acerca de Lutero, el hombre, sería difícil hacerlo con los escasos datos que de su vida he presentado. Ni tampoco acerca de su sinceridad, de su grado de responsabilidad, ni ninguno de esos aspectos del problema.

Muchísimo menos, aún, acerca de la sinceridad, de la buena fe, del grado de convicción, de la conciencia con que las doctrinas de Lutero, o las derivadas de las doctrinas de Lutero, o derivadas de derivadas... , puedan ser practicadas hoy en el mundo por nuestros contemporáneos. Tal buena fe debe presumirse.

Pero sí creo haber capacitado suficientemente a los católicos que me han oído, acerca del carácter de la doctrina que enseñó Lutero, y del porqué de las reiteradas condenaciones de que esas doctrinas han sido objeto por parte de las autoridades de la Iglesia.

Doy fe de que he traducido de la manera más accesible que me ha sido posible, lo esencial de aquellas enseñanzas.

Y me ha movido a hacerlo el anhelo que inspira con más vivacidad, acaso, que nunca al Pontífice romano y a las autoridades de

la jerarquía eclesiástica, de que pronto, lo más pronto posible, los seguidores de Cristo se reúnan en una sola grey, bajo un mismo pastor. **Ut sint unum.** Para que sean uno, como el Padre y yo somos uno, como dijo Nuestro Señor.

Y esa unidad sólo puede lograrse mediante la verdad. Sobre la mentira, nada duradero puede edificarse, pese a lo que afirmaba Lutero.

Sé que lo que afirmo traduce el pensamiento de la Iglesia. Interesa que oigamos, también, la opinión del teólogo protestante Cullmann acerca de este aspecto de la cuestión. Dice así: **“El peligro más grave para el ecumenismo de hoy es la tendencia a disimular lo que nos separa”.**

Y más adelante agrega: “Por muy ligeras que puedan ser estas atenuaciones, lastiman frecuentemente la verdad y son causa de ilusiones; y consiguientemente perjudican la causa del ecumenismo, pues más o menos pronto llevan a una gran decepción”. (Ecumenical Review, abril 1965).

No debemos engañarnos a nosotros mismos ni engañar a los demás mediante la deformación, la alteración, la desnaturalización, las atenuaciones de la verdad.

La unión se hará en torno a la verdad o no se hará. Todo lo que sea hacer conocer la verdad, en lo esencial, ayudará a esa unión. Siempre que se haga con espíritu de caridad. No por la satisfacción de ambiciones, ni de agravios, ni de apetitos, ni de rivalidades de grupos, ni de amor propio, ni de egoísmos, ni de mezquindades. Nada de eso servirá para la unión. La verdad, unida a esos ingredientes, obrará como un revulsivo.

Pidamos, a Dios, por intermedio de la Santísima Virgen, su Madre, que dé eficacia a nuestras palabras para obtener, como decía Santo Tomás, el despejar las dobles tinieblas en que hemos nacido, las del pecado y las de la ignorancia.

GUILLERMO GALLARDO V.O.T.

(Artículo publicado en la revista Roma, año II - N° 5,  
Buenos Aires, Julio de 1968).